Convento

Sabado veynte e tres dias de Julio año del Nacimiento
del nuestro salvador Jesu Xpo de mill e quatrocientos e tres años
estando ayuntados convento en la casa de la corte
que es acostumbrado estando presentes el muy noble señor don Pedro
e don Sancho fijos de infante don Juan e don Alfonso Gonçalez Fadal
Gonçalez Ayuso Martinez de Villalan e por otros dos
omes buenos regidores que son aquellos que fueron
los fechos e ordenanças del año passado leyendo el Jurado
Lope Ruiz de Salazar abiendo el Regimiento de Juan
Martinez Muela e Gonçalo Alvarez e Pedro Miguel algo
Juan Ruiz de Jerusalem e Pero Ruiz Sanchez Juados del de
convento

E luego juro el dicho convento la dicha abdad de que adoba
Martinez de Ayala alcayde del castillo de Juan Gella mill e quin
e Hondem e Ay e los oficiales por un año en el dicho e por
el año que viene el dicho convento los dichos le aya
a su aplazo e los juntos e mas por los dichos
dichos e el dicho Juan Martinez de Ayala que fue presente
la dicha Jura e Ay bienes e quitados de mis Juros veynte dia
Sesenta e por el mal e daño no pagasse por ahora
el dicho convento armados escudos e escalas e otros buenos aparejos
de mandar alcaldes Juan Ruiz clavero del año convento e los